

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Suscripción:**  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-  
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

**DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**  
Isabel la Católica, número 6  
**Talleres:**  
Grabador Espinosa, 1.

**DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA**

**SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD**

## Crónica.

### Miliciano platónico.

La relación de las encarnizadas y homéricas luchas sostenidas durante la primera mitad del pasado siglo por los amantes del progreso contra los representantes de la España antigua, conmovió mi corazón de niño profundamente. Mi padre había sido actor en aquel drama del 54 y el 56; y yo le preguntaba alguna vez con interés excepcional:

—Dí, papá, ¿es verdad que Sagasta ha sido miliciano?

Ser miliciano era para mí algo extraordinario y sorprendente. El miliciano en todo caso representaba la enemiga al militarismo, al clericalismo, al absolutismo, á todos los ismos de que la juventud modernista es tan devota.

Recuerdo, como si fuera ahora cuando hubiera oído la contestación, que ésta era indefectiblemente la misma.

—Sí, hijo mío. Fué miliciano. Pero no se batió.

Luego me enteré de una porción de detalles. Sagasta jamás vistió morrión. Era casco lo que llevaban los ingenieros ó, mejor dicho, los Zapadores Minadores de la milicia. Pero don Práxedes le lució pocas veces. El 54 porque el cuerpo aún no existía. El 56, acaso, porque sabiendo que iba á disolverse no quiso lucirle frente al palacio de Medinaceli, como tampoco lo lució el buen Espartero.

A pesar de saber que no se batió ni en San Gil, ni en la plaza de Anton Martín, el jefe del partido liberal me inspiró siempre simpatía invencible. Era al fin y al cabo uno de los nombres que más sonaron en mis oídos después de la gloriosa y uno de los pocos para quienes fué piadosa *La Flaca*. Prim, Topete, Serrano, Zorrilla, Orense, todos eran enemigos de aquel odiado y odioso régimen simbolizado en las llagas de sor Patrocinio. Hubiérase batido ó no, yo siempre le miré con respeto.

Aún puedo decir que me causaba indignación que las músicas de los batallones más radicales tocasen, allá por el año 72 el *Trágala* famoso, al desfilar por delante de la nueva casa en que se instaló Fornos y en que tenía su residencia don Práxedes. No sólo era partidario de la nueva Constitución, sino que me parecía que habría de ser uno de los valientes que derogasen el artículo 33.

No lo derogó. Al contrario. Vinieron otras Constituciones y otros tiempos. Cuando Cánovas encarnó una de las más odiosas reacciones que registra la Historia, la esperanza de la España liberal cifróse en él. Yo volví á preguntar al autor de mis días:

—Papá: Sagasta fue miliciano. ¿No es cierto?

Y la contestación fué la misma.

—Sí; pero no se batió, hijo mío.

Héroe ó no, aquel señor era muy simpático, á pesar de su tupé descomunal y de sus labios belfos. Cuando fué llamado al poder, aún erría la gente que no caería, ó caería del lado de la Libertad. Cayó del lado de su provecho.

Pero llegaba siempre á tiempo. Subía cuando la opinión reclamaba á voces que dejasen el poder los conservadores, cuando el ambiente era irrespirable. El morrión iba pareciendo ridículo, pero al fin era un símbolo. En lo que nadie se fijaba era en que nunca se lo había puesto don Práxedes.

Y él, cada vez más retrogado, más militarista, más clerical. Declaró la guerra á los Estados Unidos y se le rompió España en las manos. No importa. Don Práxedes, ¡qué simpático era! Había sido miliciano. En cuanto á batirse por la Democracia, *ne quam*.

Y ha vuelto otra vez y volverá aún si vive. El morrión parece ya detestable por la sencilla razón de haberlo desacreditado quien jamás se lo puso.

Y ahora, cuando ya don Práxedes había perdido hasta la gallardía para

caer, y hasta la compasión ajena para morir, todavía hay gentes de buena fé candorosa que dicen:

—¡Pobre señor Sagasta! Hay que perdonarle. Al fi y al cabo fué miliciano.

A lo cual contestan inmediatamente mis recuerdos de niño.

—Sí; pero no se batió. ¡Qué había de batirse!

ANTONIO ZOZAYA.

## Efemérides segovianas.

10 DE DICIEMBRE DE 1293.

*Confirmación de un cambio.*

Don Sancho el Bravo estando en Sahagún el 10 de Diciembre de 1293 confirmó al Obispo de Segovia don Blasco el cambio que el también Obispo de Segovia don Gonzalo había hecho con el Rey Alfonso de la villa de Alcazarén por las de Mojados y Fuente-pelayo.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## De Teatros.

**SUMARIO:** La apertura del Real.—So-  
lemniad.—*Alma triunfante*.—Dram-  
a de ideas.—Argumento.—Interpretación  
—También Dicenta.—En Novedades y  
Martín.

Ya tenemos abierto el regio coliseo, y por tal motivo ya no hay ni un solo teatro en la villa y corte que no contribuya á dar vida y animación á la presente temporada teatral, que cual la que más promete ser fecunda en novedades.

Muchas son, ciertamente, las que hay anunciadas, y se comprende teniendo en cuenta que son trece— número que á los agoreros pesimistas ha dado motivo para expeluznantes vaticinios—los teatros abiertos, sin contar los saloncitos en que se cultiva el género de los *cafés-concerts* de París.

El Real inauguró su campaña más tarde de lo acostumbrado, pero con tanta brillantez y tanta solemnidad, que jamás con tanta razón puede decirse que nunca es tarde si la dicha es buena.

*Los Puritanos* fué la obra elegida para la inauguración, y bien puede decirse que los manes de Bellini no

pueden quejarse de la interpretación que aquella obtuvo, como tampoco de la clase y cantidad de auditorio, entre el que figuraba la familia real, que acudió á admirar las bellezas de la famosa ópera.

Por lo que hasta ahora se ha visto, y por lo que dejan adivinar formales promesas la temporada en el Real promete ser lo que el empresario señor Arana ha prometido: brillante cual la que más y dedicada en su mayor parte á rendir culto á los clásicos italianos, autores de esas dulces melodías que fueron el encanto de nuestros padres.

El día 2 estrenó Jacinto Benavente en la Comedia su *Alma triunfante*, obra que no se parece en nada á las que anteriormente había presentado á la sanción del respetable público.

*Alma triunfante* es un drama psicológico, escrito con arreglo á los cánones de la moderna dramaturgia; un drama sin accidentes, descarnado, en el que predomina la idea, en el que la amargura y los tonos grises, apagados, lo envuelven todo; un trozo de vida real presentado en toda su brutal desnudez, desprovisto completamente de galas que puedan distraer al auditorio de la idea que constituye la entraña de la obra.

Pero no obstante los tonos grises en que está envuelta la forma, el drama es de sólida y encantadora belleza, se apodera del público y proporciona al autor un triunfo bien merecido.

El asunto de *Alma triunfante*, es tan humano y tan real, que podían señalarse no pocos casos de bastante semejanza, aunque con distinto desenlace. Isabel, pierde la razón á consecuencia de una desgracia de familia y permanece en una casa de salud cinco años; durante este tiempo, Andrés, su esposo, se crea inconscientemente un nuevo hogar, en el que no falta un hijo que apriete los lazos tejidos por el amor. Al salir Isabel del manicomio, Andrés, hombre de conciencia y que sabe cuales son sus deberes ante la sociedad, acude al lado de su esposa, pero no sin que en su interior riñan tremenda batalla los afectos paternales y los afectos de esposo; Isabel por intuición más que por otro medio, se entera de la vida de su esposo durante el tiempo que ella vivió en las tinieblas de la demencia, así como de los remordimientos que torturan su corazón, y á su vez ella se ve sumida en el dolor y

se resiste á la reconciliación espiritual con Andrés, terminando por triunfar su alma pura y santa, que limpia de las malas pasiones perdona al esposo arrepentido, perdona á la mujer que le robó un cariño que era suyo y da un hogar al fruto del pecado, desenlace altamente humanitario, aunque no vulgar.

La interpretación dejó bastante que desear, por que *Alma triunfante*, por carecer de personajes de extraordinario relieve, exige una igualdad en el conjunto que rara vez se consigue.

Como Jacinto Benavente en *Alma triunfante*, Joaquina Dicenta en *De tren á tren* se ha apartado del género que hasta ahora cultivaba, y ha escrito un juguete lleno de cómicos incidentes, y saturado de esa sal fina y ática que el autor de *Juan José* hace llegar á los puntos de la pluma cuando quiere.

Eso es ni más ni menos *De tren á tren*, que además de sano gracejo tiene galas literarias que son lógicas en escritor de la fama de Dicenta.

También hemos tenido estrenos en Novedades y Martín; en el primero el del drama folletinesco *Rocamboles*, y en este el de otro dramon titulado *Por culpa ajena*, y el del juguete cómico, *El asistente Cantares*. Las tres obras pertenecen al género gordo, y por tal razón fueron bien recibidas por el público y darán muchas pesetas á las respectivas empresas.

X.

## NOTABLE DOCUMENTO.

Lo es, en verdad, la carta pastoral que ha visto la luz pública en el número 13 del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis.

Con argumentos irrefutables de filósofos cristianos, y otros tomados de aquellos que por su desgracia no militaron en el campo de la verdad, prueba con suma evidencia nuestro dignísimo Prelado que la Religión es la base y sólido fundamento de la sociedad. Aduce después razonamientos conformes con la más severa lógica para demostrar que en todos tiempos, y muy principalmente en los actuales, la educación religiosa ha tenido y tiene ex-

ALARCÓN.

47

riosos disgusto que mediaban entre ambos jóvenes desde el principio de su matrimonio:

Que la noche en que murió su amo, se reunieron los esposos en la alcoba nupcial, como lo verificaban desde la vuelta de la señora, contra su antigua costumbre de dormir cada uno en su respectivo cuarto:

Que á media noche los criados oyeron sonar violentamente la campanilla, á cuyo repiqueteo se unían los desaforados gritos de la señora:

Que acudieron, y vieron salir á ésta de la cámara nupcial, con el cabello en desorden, pálida y convulsa, gritando entre amarguissimos sollozos:

«¡Una apoplejía! ¡Un médico! ¡Alfonso mío! ¡El señor se muere!...»

Que penetraron en la alcoba y vieron á su amo tendido sobre el lecho y ya cadáver; y que habiendo acudido un médico confirmó que don Alfonso había muerto de una congestión cerebral.

El médico: Preguntado al tenor de la cita

46

EL CLAVO.

Que á los ocho días de su llegada ocurrió la muerte de Don Alfonso:

Que habiendo enfermado la viuda á consecuencia del sentimiento que la causó esta pérdida, manifestó á sus amigos que le era insoportable vivir en un pueblo donde todo le hablaba de su querido y malogrado esposo y se marchó para siempre á mediados de Mayo, diez ó doce días después de la muerte de su esposo:

Que era cuanto podía declarar, y la verdad, á cargo del juramento que había prestado, etc.

Otros vecinos prestaron declaraciones casi idénticas á la anterior.

*Los criados* del difunto Gutiérrez, dijeron; Después de repetir los datos de la vecindad:

Que la paz del matrimonio no era tanta como se decía de público:

Que la separación de tres meses y medio que procedió á los últimos ocho días que vivieron juntos los esposos, fué un tácito rompimiento, consecuencia de profundos y miste-

que había habido en la tabla; recompuso las siguientes cifras:

A. G. R.

1843

R. I. P.

Zarco radió en su entusiasmo al hacer este descubrimiento.

—¡Es bastante! ¡Es demasiado!—exclamó gozosamente.—¡Asido de esta hebra recorreré el laberinto y lo descubriré todo!

Cargó el alguacil con la tabla, como había cargado con la calavera y regresamos á la población.

Sin descansar un momento nos dirigimos á la parroquia más próxima.

Zarco pidió al cura el libro de sepelios, de 1843.

Recorriólo el escribano, hoja por hoja, partida por partida...

Aquellas iniciales A. G. R. no correspondían á ningún difunto.

Pasamos á otra parroquia.

Cinco tiene la villa; á la cuarta que visita-

8

cepcional importancia y es de necesidad absoluta para el bienestar y progreso de los individuos, de las familias y de los pueblos.

Desde el principio de la carta mencionada se experimenta una suave atracción que hace seguir con interés siempre creciente su lectura, llegando al final con deseos de leer más.

El ánimo, no solo queda gratamente impresionado con la belleza de la forma y la correcta exposición de las ideas, sino confortado por la pureza y sublimidad de los conceptos, saludables reflexiones y los sanos consejos.

Commueven ciertamente el corazón las fervorosas exhortaciones con que el bondadoso Prelado excita el celo de sus sacerdotes, y el de aquellos que ostentan en sus frentes la aureola de la paternidad para que sin desmayos, antes bien con amor y diligencia cumplan la obra grandiosa que se les ha confiado: la educación de los adolescentes y de los niños en el santo temor de Dios.

Con singular placer recomendamos la lectura de tan preciosa pastoral seguros de que nos lo han de agradecer cuantos aún no tengan conocimiento de ella, y no dudamos que con nosotros se felicitarán de que rija la diócesis de Segovia el Ilmo. señor Cadena y Eleta que á las dotes que le adornan para ejercer su elevado ministerio, une además, la de ser distinguido pedagogo y eminente literato.

Notas políticas

El señor Maura ha negado que se proponga enviar un comisario regio á las provincias catalanas, ni con propósito de estudiar el catalanismo, ni con ningún otro objeto.

Respecto á su propósito de constituir por decreto los Ayuntamientos de España con los mayores contribuyentes de cada pueblo, el señor Maura dice que no sabe de dónde ha salido esa noticia.

En los centros políticos se comentaba mucho ayer tarde el alejamiento, por no decir la frialdad, en que, al parecer, se encuentran los elementos pidalistas respecto del gobierno, situación que se manifiesta en la ausencia de los principales amigos del señor Pidal de todos los puestos políticos y administrativos.

Las reformas que el ministro de la Gobernación, señor Maura, ha de hacer en los ramos de la Administración que le están confiados, serán verdaderamente radicales.

Todas ellas están comprendidas y anunciadas en el discurso que pronunció el señor Maura no hace mucho en el Círculo de la Unión Mercantil.

Y las llevará á las Cortes por la importancia que entrañan.

Cuanto se haya dicho ó se diga, aparte de lo que dejamos consignado, no es cierto.

El señor Maura y los gobernadores.

Ayer mañana, á las once, fueron recibidos por el señor Maura los gobernadores civiles, dirigiéndoles un elocuente discurso trazando las líneas generales de la conducta que han de seguir en sus provincias.

Manifestó que el caciquismo, absorbente de las funciones que competen á los gobiernos, ha de ser rudamente combatido.

Dijo que antes de las elecciones generales no será suspendido ningún Ayuntamiento, pero los gobernadores tomarán nota de los abusos que se cometan para en su día castigarlos enérgicamente.

Habló de la cuestión social, indicando temperamentos de templanza para con los obreros, que dentro de su trabajo buscan la mejora de su situación.

En síntesis, recomendó previsión y energía para cuantos alteren la tranquilidad pública, sean quienes sean.

Este discurso, que fué tomado taquígraficamente, será publicado íntegro, y se le considera como un programa del ministro de la Gobernación.

DEBEN CUMPLIRSE.

En la discusión de los presupuestos, de este año, se habló de la necesidad de aumentar los mezquinos sueldos que disfrutaban los maestros, de crear más locales y que estos sean más apropiados á las exigencias de la ciencia pedagógica y otras muchas cosas que quedaron en proyecto.

Vergüenza debe causar al Estado, abonar solo seis millones de pesetas, para sostener la obra más grande de cuantas existen, la más provechosa de cuantas son llevadas á la práctica; la que más agradece la opinión: esa opinión harta ya de sufrir y ver cuantos despallanos se cometen en cosas que lejos de buscar la nivelación entre cuantos países ó naciones nos aventajan solo sirven para ridiculizarnos; de esa opinión, que á diario se queja de los muchos recargos que sobre ella pesan; (sea cual fuere la causa), y que con razón dicen. El Estado tenía desatendida la única obra buena de la que ellos habrían de obtener saludables frutos; puesto que ellos y no otros, sostienen todos cuantos gastos se hacen en esta desgraciada nación.

Vergüenza sí, porque de los 43 millones que importa el presupuesto de Instrucción pública, los 25 los ingresan los Ayuntamientos de toda España, quejándose también, (cuando oyen decir al educador de sus hijos, que no

ganan lo bastante para sostenerse), de que ellos pagan cantidades considerables para sus maestros, si los comparan con sus pequeños ingresos y más considerables aún, si la comparamos con la tan mezquina que abona el Estado. Dicen y con razón, nosotros todo lo tenemos recargado en cuanto nos faculta la Ley luego, ¿donde invierte el Gobierno tantos y tantos ingresos como tiene?

Vergüenza sí, porque los otros doce millones que resta el total del presupuesto, saben segundatos, de la producción de matrículas, derechos de examen, etc, etc., de donde resulta que el Estado en la que debiera su principal obligación, se gaste solo como digo, la vergonzosa cifra de seis millones.

Así mismo leo datos tristísimos en los que recuerda la irrisoria dotación de unos diez y siete mil maestros que solo ganan de una peseta para abajo; y en cuanto al material—dicen—se gasta bastante menos que en las bandas de música militares y tantas otras cosas que por la emoción que me producen no puedo seguir escribiendo sobre ellas.

Yo no es que sea adicto á dicho señor, no, pero cuando se habla con pruebas tan contundentes como son los números, huelga toda argumentación.

Conque si eso es gobernar; si eso es hacer cuanto se debe en materia de enseñanza; si eso es responder á las peticiones del país y la opinión pública, si esos son los efectos de la emoción, convicción que demuestra los errores, no he de ser yo quien lo diga, me basta con la opinión pública y la de la prensa.

RUFINO MINGUEZ.

Arcones y Diciembre 1902.

INFORMACION LOCAL

En honor de un diputado.

«El Boletín de Tabacos y Timbre» ha publicado un folleto en que se describe el entusiasta homenaje que el distrito del Vivero tributó al diputado y paisano ilustre nuestro Ilustrísimo señor don Eleuterio Delgado, quien á su vez correspondió en aquellas de simpatía, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el que resplandecían sus dotes de orador y sabio financiero juntamente con el agradecimiento profundo y el cariño inmenso que han sabido inspirarle sus electores.

Los segovianos debemos celebrar como propio el viaje triunfal que por su distrito ha hecho el señor Delgado, á quien felicitamos por aquella brillante acogida pocas veces vista.

Denuncias.

Por la Guardia civil de Campo Azálar, han sido denunciados ante el se-

ñor Juez do Villacastín los vecinos de Avila Segundo de San Segundo Blázquez, Juan García Pacho y otros, que estaban cazando en aquellos términos sin licencia correspondiente.

Se les ocuparon cuatro escopetas.

Ha fallecido en Aldeanueva del Condal el respetable padre de nuestro distinguido amigo don Francisco Martín Sánchez, Senador por esta provincia, y Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

El venerable anciano ha concluido su vida laboriosa, gozando del cariño y la consideración de propios y extraños, con la satisfacción del deber cumplido y con el gozo de que su nombre siempre respetado es puesto por sus hijos en lugar preeminente entre los exalarecidos de la provincia.

Sincero pésame enviamos á la familia toda y especialmente al distinguido senador por Segovia.

Remate de fincas.

El remate de varias fincas rústicas y urbanas celebrado hoy en el Ayuntamiento, por débitos de la contribución de algunos vecinos del pueblo de Chafle, han sido adjudicadas las rústicas á don Eustaquio Ayuso, de Segovia y á don Aniceto Manso, de Remondo, quedando desiertas las urbanas.

De Instrucción pública.

La maestra de la escuela de Montejo de Arévalo, ha sido matriculada en la Normal de Salamanca en el primer curso superior.

—Por pase á la escuela de Barbolla, ha hecho entrega de la que desempeñaba en Los Huertos, don Ciriacio Virseda.

—Los maestros de las escuelas de niñas y niños de Aldeanueva del Condal, en comunicaciones recibidas hoy, reclaman, el maestro 146 pesetas 25 céntimos que se le adeudan de personal y 39 pesetas de material de la escuela de adultos durante el año de 1901; y la maestra 50 pesetas que están consignadas para alquiler de casa en el mismo ejercicio.

Pósito.

Ampliando la noticia publicada en nuestros últimos números para el reparto del trigo del Pósito de esta capital, y cuyo anuncio fué remitido el 5 del actual para su publicación en el Boletín oficial de la provincia, hacemos saber que dicho reparto tendrá lugar en los siguientes días:

Día 12.—Aldea del Rey y Adrada de Pirón.

Días 13.—Basardilla, Brieva y Bernuy de Porreros.

Día 15.—Collado Hermoso, Escobar y Espirido.

- Día 16.—Fuentemilanos y Ontoria.
Día 17.—Lastrilla y Madrona.
Día 19.—Otero de Herreros.
Día 20.—Palazuelos y Revenga.
Día 22.—San Cristóbal y Segovia.
Día 23.—Sotosalvos, Sonsoto y Trencasas.
Día 24.—Tabanera del Monte.
Día 27.—Torrecaballeros y Torredondo.
Día 29.—Tizneros y Valdeprados.
Día 30.—Zamarramala.

Nochebuena.

Hemos visto los trabajos que están haciendo en los talleres de «La Suiza», de toda clase de guirnalda en maza-pán cerradas en elegantísimas cajas.

Estos trabajos serán expuestos al público y nosotros no hemos de juzgarlos, pues el público lo ha de hacer con grandes elogios para los que los que los han confeccionado.

Tanto el escudo español como el acuñeto y representación de otros monumentos segovianos, demuestran que más que pastelero es, el que lo ha hecho, un verdadero artista.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las Pastillas Crespo. Dan buen resultado y solo cuesta seis reales en las farmacias.

Luz, más luz.

¿En qué consiste, señor Alcalde... interino, que en la bajada del salón que conduce al café del Buen Retiro, se apagan las luces antes de la hora marcada? Esto con respecto á las luces eléctricas; en cuanto á los faroles de petróleo diremos que no se encienden.

También por el indicado paseo (si así puede llamarse) bajan á última hora muchos vecinos, espuestos á romperse la cabeza con un arbol ó á ser víctimas de un latraco.

El viernes próximo, á las ocho y media de su mañana, se celebrará en la Iglesia de San Martín, la misa de privilegio por el descanso del alma del padre que fué de nuestro particular amigo don Pablo de Pablos, oficial de esta Administración de Correos.

Hemos de hacer una rectificación, pues equivocadamente dijimos que el duelo fué presidido por don Juan de Pablos, hermano del difunto, habiendo sido presidido este, por el M. I. señor don Julián Miranda, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

mos halló el escribano esta partida de sepelio:

«En la Iglesia parroquial de San.... de la villa de \*\*\* á 4 de Mayo de 1843, se hicieron los oficios de funeral, conformes á entiero mayor en el cementerio común, á Don Alfonso Gutiérrez del Romeral, natural y vecino que fué de esta población, el cual no recibió los santos Sacramentos ni testó, por haber muerto de apoplejía fulminante en la noche anterior, á la edad de treinta y un años. Estuvo casado con doña Gabriela Zahara del Valle, natural de Madrid y no deja hijo. Y para que conste, etcétera.»

Tomó Zarco un certificado de esta partida autorizado por el cura, y regresamos á nuestra casa.

Por el camino me dijo el juez:

—Todo lo veo claro. Antes de ocho días habrá terminado este proceso que tan oscuro se presentaba hace dos horas. Ahí llevamos una apoplejía fulminante de hierro que tiene cabeza y punta, y que dió muerte repentina, á un Don Alfonso Gutiérrez del Romeral. Es

decir: tenemos el clavo... Ahora sólo me falta encontrar el martillo.

VIII.

DECLARACIONE.

Un vecino dijo:

—Que Don Alfonso Gutiérrez del Romeral, joven y rico propietario de aquella población, residió algunos años en Madrid, de donde volvió en 1840, casado con una bellísima señora llamada doña Gabriela Zahara: Que el declarante había ido algunas noches de tertulia á casa de los recién casados, y tuvo ocasión de observar la paz y ventura que reinaban en el matrimonio:

Que cuatro meses antes de la muerte de don Alfonso, había marchado su esposa á pasar una temporada en Madrid con su familia, según explicación del mismo marido:

Que la joven regresó en los últimos días de Abril ó sea tres meses y medio después de su partida:

que procede, dijo: que era cierto en todas sus partes.

El mismo médico y otros dos facultativos:

Habiéndoseles puesto de manifiesto la calavera de don Alfonso, y preguntados sobre si la muerte recibida de aquel modo podía aparecer á los ojos de la ciencia como apoplejía, digieron que sí.

Entonces dictó mi amigo el siguiente auto:

«Considerando que la muerte de Don Alfonso Gutiérrez del Romeral, debió de ser instantánea y subsiguiente á la introducción del clavo en su cabeza:

«Considerando que cuando murió, estaba solo en la alcoba nupcial:

«Considerando que es imposible atribuir á suicidio una muerte semejante por las dificultades materiales que ofrece su perpetración con mano propia;

«Se declara reo de esta causa y autora de la muerte del Don Alfonso á su esposa doña Gabriela Zahara del Valle, para cuya captu-

**El comité liberal.**

Para esta tarde á las cuatro estaba citado el comité liberal en casa del señor Cáceres (don F.).

**Estadística de mortalidad.**

Durante el pasado mes han fallecido en la capital por distintas enfermedades; un niño y una niña menores de un año; de 1 á 4 años, un niño y dos niñas; de 5 á 19, un varón y tres hembras; de 20 á 39, un varón; de 40 á 59, 8 varones y 2 hembras; de 60 en adelante, 3 varones y 2 hembras.

Total 15 varones y 10 hembras=25. Población 14.658 habitantes.

**El nuevo Gobernador.**

El viernes probablemente llegará á Segovia, el gobernador electo don Mateo Silvea.

**Venta de bienes Nacionales.**

El día 12 de Enero del año próximo, se verificará en las casas consistoriales de la Capital, el remate de varias fincas rústicas y urbanas por acuerdo del señor Administrador de Propiedades y Derechos del Estado.

Las subastas comenzarán á las doce de la mañana de dicho día siendo presididas estas por el señor Juez de primera Instancia, señor Administrador de Propiedades y Escribano correspondiente.

En los lotes 1.º, 2.º y 3.º figuran varias viñas y tierras en terminos de esta provincia.

En el único lote de Urbana dos casas en término de Fuentesauco.

**Junta de la Comunidad.**

Hoy se ha reunido la Junta de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, presidida por el señor Higuera, el cual después de tratados los asuntos puestos á la orden del día, se despidió de todos los comuneros ofreciéndoles una amistad sincera.

Han asistido á la reunión el Síndico don Adrián Bamirez y los sesmeros señores don Tomás Huertas, Bermejo Mayoral, García Gordo, Llovet (don F.), don Teodoro Martín, don Cipriano Geromini, don Florentino Virseda, don Ignacio Gutiérrez y don Fermín Espinosa.

**Vacante en Santi-Spiritu.**

El «Boletín oficial» próximo anuncia la vacante de una plaza de asilado en Santi-Spiritu.

Las solicitudes se admitirán en la secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días, contando como primero el en que se verifique su publicación en el «Boletín oficial.»

La marca Pedro DOMEQ es completamente popular y sus vinos son conocidísimos en Inglaterra y Rusia; en Suecia y Noruega; Alemania y Francia, Bélgica, Dinamarca, Egipto y todas las Américas.

**Audiencia.—Sumario.**

Se instruye con motivo de haber sido lesionado Manuel Guillén Díez, vecino de Riaza, por su cuñado Casimiro Gómez Guillén, en ocasión de abrir la puerta de su casa el Manuel á su cuñado, que iba á reclamarle una cama que tenía en el domicilio de aquel, produciéndole una herida en la región molar del lado izquierdo, de carácter leve.

—Así mismo instruye causa contra Cayetano Pérez Dimas, vecino de Vegas de Matute por haber sustraído unas cepas.

**Sentencia.**

Se ha firmado hoy la siguiente: Condenando á Francisco Sanz Sanz, (a) Quico, vecino de Negrodo, procesado por el delito de hurto y desobediencia, á la pena de un año y un día de presidio correccional, é indemnización de cincuenta céntimos al Ayuntamiento de Negrodo.

Y se le absuelve por lo que respecto al delito de desobediencia.

**Citación.**

El señor Presidente interino de esta Audiencia ha señalado la hora de las doce para que acudan los señores procuradores á dicho centro, á fin de que conozcan todas las notificaciones.

**Señalamiento para el día 12.**

Procesado por el delito de prolongación de funcionarios públicos, Félix Dominguez, vecino de Fresno de la Fuente (Sepúlveda.)

**El descanso de Sagasta.**

El expresidente del Consejo de ministros, Jefe del partido liberal, etc etc, se ha decidido por el descanso; y á este efecto ha encargado al señor Ramirez, dos colchones de borra, porque entiendo que son los únicos que pueden proporcionarle el apetecido descanso para su ya gastado cuerpo.

Los que quieran dormir sobre colchones como los que ha de usar don Mateo, en la casa de don Adrian Ramirez, Plaza Mayor, los encontrarán.

Más baratos para el pueblo que para el expresidente del Consejo.

**Santa Eulalia.**

Con motivo de la fiesta parroquial de Santa Eulalia se ha celebrado hoy, la fiesta religiosa, en la que ha oficiado don Luis Diaz Cazorro párroco de la misma, con asistencia de don Mariano Cañas, y don Joaquín Mateos.

La oración sagrada estuvo á cargo del capellán de los Establecimientos provinciales don Eduardo Alba, cuyas dotes oratorias merecen desde hace tiempo justos y merecidos elogios.

La orquesta ejecutó la misa del maestro Calahorra, tocando el solo del ofertorio el señor Rubio saxofón de la Academia de Artillería.

Esta tarde se han celebrado vísperas cantándose un billancico del maestro Esalaba.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Pizá» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**HERNIAS (Quebraduras)**

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 20 y 21 del actual, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuenoarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

**POR TELEFONO.**

Madrid.—5 tarde.

**Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.**

Números.	Premios	Poblaciones
2559	240000	Barcelona
10370	100000	Segovia.
425	30000	Madrid.

**De Marruecos.**

Los telegramas de Fabra acusan en Marruecos una tranquilidad absoluta.

El Sultán con sus tropas está ejerciendo terribles castigos entre los rebeldes que promovieron los pasados disturbios.

**Reunión de exministros.**

El viernes por la tarde se reunirá en casa del señor Sagasta los exministros liberales afectos al Jefe del partido, con objeto de tratar de las bases que han de informar la futura

conducta de los liberales frente á las soluciones de gobierno.

**Un incidente.**

Se ha comentado mucho el surgido en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Parece ser que un hijo del funcionario señor Lage, jefe del personal, que ha sido en dicho departamento, ha abofeteado al nuevo jefe de personal, sin otras razones que las derivadas de la sustitución en dicho cargo por la relevación del señor Lage.

**Consejo de ministros.**

Está terminando en estos momentos.

Dícese que en él se ha de fijar el programa que inmediatamente realizará el partido conservador.

El señor Villaverde expone sus miras en la cuestión de Hacienda.

Se ha negado la llegada de la comisión catalanista y el señor Maura cree que en sucesivos consejos se irá desenvolviendo todo el plan político-administrativo del Gobierno.

**La firma Real.**

Se ha nombrado Vocal de la Junta consultiva de guerra al general Martínez, y subsecretario del Ministerio al general La Cerda; vocales de la Junta de reorganización de la escuadra á los señores García Alix y Duque de Veragua.

EL CORRESPONSAL.

**Anuncio.**

Subasta para la construcción de dos casas en el Pinar Viejo término municipal de Coca (Segovia).

En la Administración de la Fábrica de resinas de dicho pueblo está de manifiesto plano y pliego de condiciones á que ha de sujetarse la construcción de las mismas.

Los que deseen acudir á la subasta pueden presentar proposición en esta Administración de Coca hasta el 30 del corriente. Tipo de tasación para las dos casas 15.000 pesetas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado que se abrirá á las once de la mañana del día 31 en las oficinas de la Fábrica de Coca.

**PRÁCTICANTE**

**DE CIRUJÍA MENOR.**

Se ofrece para desempeñar este cargo en un pueblo de la provincia.

Ocho años de práctica y título profesional.

Diríjanse las cartas á la Administración de este periódico.

**Fotografía modernista**

BAJO LA DIRECCION DE

**Don Joaquín Angulo**

SAN JUAN, 8.—3.º

Especialidad en ampliaciones.—Platinos, porcelanas, pinturas y reproducciones.

**TINTORERÍA**

DE

**Pedro Fernández**

San Juan, 8, bajo.—Segovia.

En este tan antiguo como acreditado obrador de tintorería, se tiñe y limpia toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, habiéndose rebajado á la mitad los precios que han regido, hasta hoy, en todos los establecimientos de esta índole.

Los encargos se sirven con puntualidad.

8.—SAN JUAN.—8.

**¡Ojo, compradores**

**de Chocolates!**

¡La fortuna se regala!

El

**19.592**

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

**JUAN MORO**

Reoyo, 5 y 7, se regala una participación de veinticinco céntimos de peseta.

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

**19.592**

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte en una gícara de chocolate!



**Carboneo.**

Se hace de las leñas del coto redondo, CHAPARRAL, sito en término de Revenga.

Para tratar, en esta Ciudad, Refitolería; núm. 3, 2.º

**Venta de leñas.**

Se venden las leñas carboneables de un trozo del Monte de Villovela, perteneciente á las Casas de Teva, en el término de Escobar de Polendos, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 15 de este mes, á las once de su mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid, Calle de la Princesa número 2 y en Segovia, en la casa del administrador don Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos número 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

**FELIPE PERRETTA**

FUMISTA

Real del Carmen, 4.

Tiene el gusto de ofrecer al público partidario de la comodidad y de la economía, un gran surtido de estufas para cok, desde 9 pesetas en adelante, y tubería para las mismas á 1 peseta el metro.

Tiene también inmenso surtido de estufas para leña, el calorífico fuego continuo última novedad, chouberskys, cocinas económicas con termosifón del mejor sistema conocido, garantizadas en su construcción y resultados.

Ejecuta toda clase de instalaciones para agua caliente y vapor á baja y alta presión para la calefacción de grandes edificios, y coloca estufas á precios económicos.

¡Guerra al frío! Visítese esta casa, Real del Carmen, 4.—(Próxima á la Canaleja y casa de los Picos).

**El 10.370,**

La primera noticia de la suerte fué recibida en la población por EL ADELANTADO DE SEGOVIA á las tres de la tarde, la cual fué transmitida por el activo Corresponsal de nuestro periódico.

Poco después y merced á nuestra información sabíase en la capital el número premiado con

**100.000 pesetas.**

El primero que supo la noticia

Uno de nuestros redactores, investigando quienes eran los agraciados, preguntó al conocido industrial señor Barroso (don Santiago.)

—Juega V. en el número

**10.370**

de éste sorteo?

—Lo juego.

—Pues le ha tocado la suerte.

—Pues también á Lorenzo Vallés, el popular cocinero.

—Siguiendo las averiguaciones resultan agraciados Juana Paramio, Germán de la Fuente, Nicolasa Corouera, Modesta Paramo, Anselma Cristóbal, Hermenegilda del Barrio, y una carbonera que se llama Baltasara Cristóbal y que es siempre muy afortunada en la lotería.

Entre las participaciones han correspondido también otra á Gertrudis González y á la sirvienta de una casa cuyo nombre ignoramos.

**Detalles.**

Cuando se corrió la noticia no creían en la afirmación que se le hacía por parte del público, los agraciados hasta el punto de investigar todos los detalles del telefonema.

**En nuestra redacción.**

Casi todos los agraciados con el número **10.370**, han visitado esta tarde nuestra redacción para comprobar noticia.

**Información de última hora.**

Sabemos que también ha sido agraciado un vigilante, no sabemos si del orden público ó municipal.

También, tenemos entendido llevan participación en el billete agraciado, don Carlos Vera, Depositario de Hacienda y don Federico Maldonado.

**NUESTRO**

**REGALO**

Ha correspondido á los suscriptores siguientes:

1.ª Participación.—A don Blás García, calle de San Clemente, núm. 7, llevaba los números 2.550 al 2.562.

2.ª Participación.—A don Amadeo Sanz, Secretario de Ayuntamiento de San Martín y Mudrián y llevaba los números 10327 al 10339.

3.ª Participación.—A don Inocencio Illanos, Plaza del Carmen número 5. Llevaba los números 2537 al 2549, grupo inmediato anterior al del premio mayor.

4.ª Participación.—A don Modesto Alvarz, San Clemente número 7. Llevaba los números 2563 al 2575, grupo inmediato posterior al del premio mayor.

Estos señores, pueden pasar á nuestra Redacción recoger los regalos, comprobada que sea la noticia con la lista oficial de la Lotería hoy celebrada.

**AGRIDULCES.**

Un joven dice á Gedeón:

—¿Me concede usted la mano de su hija?

—No, señor; y sepa usted que mi resolución irrevocable.

—Irrevocable.

—Si, señor: al menos durante algún tiempo.

\*

\*

Gedeón y su hijo.  
Vomos á ver, hijo mio, puesto que ya vas adelantando en comogrofia, ¿sabes decirme por qué en diciembre son los días más cortos?

—Si, papá. Porque así llega más pronto la Nochebuena.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL JARABE PAGLIANO

del Prof.  
**GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".  
**Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona**

## J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

## ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

## PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

## JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA.

¡El que la sigue., la mata!

Ya llegó el gordo: 25.552

**VEINTE MILLONES.**

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y el público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 25.552 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Grayere, bola, nata, Reinosas y Rabanado; galletas de veinticuatro clases, bacalao conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y, otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

## HIERRO DOBLE T.

Vigas para edificaciones, y postes para transmisiones eléctricas, precios á 20 y 25 céntimos kilo.

ISIDORO GARCIA VILLA

Puerta del Sol, 15, principales. Madrid.

## Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES  
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

GARANTÍAS.

Capital social Ptas.... 15.000.000  
Reservas..... 14.780.951.34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... 280.030.228,55  
Por ídem accidentes.. 123.565.219

TOTAL..... 403.595.447,55

Pagado por siniestros hasta la fecha.. 23.750.278,39

Número de Pólizas emitidas hasta 30 Septiembre de 1902..... 60.082

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes y redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delegado en la provincia: Don Alejandro Barba.

Inspector para la misma: Don Faustino González, Locum, 15.—Toledo.

Agente: Don Andrés Solana, Fonda del Siglo, Segovia.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

## MONTES

11, VICTORIA, 11.

**MOYA**—Fotografía en la Plaza Mayor

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

## ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRAMULTY & C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias



## OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

## VENTA

de una casa en la travesía de la calle de Perucho, núm. 11, consta de principal y planta baja. Informará su dueño en la calle de Miraflores, núm. 3.

## PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA

Adaptada por la Armata y los Hospitales de París

DIGESTIVO el más poderoso

el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO • ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

## Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, también de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.

## PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.